
ESPAÑA Y PORTUGAL

Fernando de los Ríos

Sería difícil precisar en qué momento las ciencias sociales llegaron a ser objeto de estudio científico en España. El pensamiento filosófico medieval difería considerablemente de las ciencias sociales en su sentido moderno. Su división en tres tendencias —la judeo-española, la hispano-árabe y la cristiana—, la magnitud de los temas que trataba y la fuerza intelectual con la que fueron abordados complica aún más las cosas. Se puede establecer de modo arbitrario un punto de partida en el siglo XVI, momento decisivo del renacimiento cultural europeo.

En aquel tiempo, como es natural debido al carácter institucional del período, las obras más sobresalientes se realizaron en el campo de la teoría y el derecho eclesiástico y político, la historia y la geografía colonial. En primer lugar podemos mencionar las obras de Juan Luis Vives, *De subventione pauperum de humanis necessitatibus, libri ii* (Burgos, 1526, traducida por M. M. Sherwood, Nueva York, 1917), y *De causis corruptarum artium* (Burgos, 1531); *De rege et regis institutione* (Toledo, 1599), del famoso jesuita Mariana, que influyó enormemente en las teorías de los monárquicos; y la obra que actualmente atrae la atención de los internacionalistas, las *Relecciones*, de Francisco de Vitoria, profesor de la Universidad de Salamanca y defensor de la reforma legal y teológica. La importancia social de la contribución de Vitoria al estudio de los problemas internacionales escapó a la mayoría de sus contemporáneos. Cuando el primer cuarto del siglo XVII tocaba a su fin, Francisco Suárez publicó su *De legibus ac*

deo legislatore (Amberes, 1613), que de modo inequívoco proclamaba la doctrina de la solidaridad de las naciones —la *mutua iuvamine*— o la necesidad del apoyo mutuo como base del derecho internacional. Se ha discutido si fue Vitoria o Suárez el responsable de la doctrina; Lange y Barthélemy se inclinaron por Suárez, mientras James Brown Scott cree que Vitoria fue el verdadero creador de la idea. Los historiadores de las Indias Occidentales también realizaron valiosos estudios sobre las condiciones sociales de los aborígenes americanos, estudios que sentaron las bases para los trabajos más minuciosos que se realizarían después. Por lo que a este respecto se refiere es especialmente importante la notable *Historia general y natural de las Indias* (Sevilla, 1535-37), de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés; la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* (publicada por vez primera en Madrid, en 1632), escrita por Bernal Díaz del Castillo, un soldado a las órdenes de Cortés; y además las obras publicadas por Agustín de Zarato, Pedro de Cieza de León y Alvar Núñez Cabeza de Vaca, por citar sólo los más famosos de entre estos primeros escritores. A su vez, los geógrafos descubrieron nuevos horizontes en lo que actualmente se denomina la geografía humana, como reconoció Pietro Martire d'Anghiera, un capellán milanés, a la corona de Castilla, en su *De orbe novo* (Alcalá de Henares, 1530) y el menos conocido cosmógrafo de las Indias, Juan López de Velasco, quien escribió la excelente *Geografía y descripción universal de las Indias* (1574, publicada por primera vez en Madrid, en 1894), en la que se incluía un censo, una descripción de las colonias, un estudio de las costumbres y la colonización española en general. No disponemos de un documento similar sobre las colonias inglesas hasta los tiempos de Chalmers.

Pero el empobrecimiento general de España y su decadencia política no pudo dejar de influir en el pensamiento nacional. En el siglo XVI, bajo Carlos V y Felipe II, por razones religiosas y económicas, se produjo un marcado giro hacia el «Estado económico cerrado». De hecho, como ha señalado Schmoller, la tradición del mercantilismo se desarrolló en España hace varios siglos, y probablemente data de finales del reinado de Jaime I de Aragón, en el siglo XIV. Cuando la depresión nacional alcanzó su punto máximo en el curso del siglo XVII, surgieron hombres que alertaron de las necesidades nacionales y formularon programas de reforma económica en términos mercantilistas. Esta literatura se inició con la *Restauración política de España* (Madrid, 1619, reimpresa en 1746), de Sancho de Moncada, y se prolongó hasta el siglo XIX. Moncada apoyó una ley contra la exportación de materias primas y metales para estimular la industria del país. Más tarde, Francisco Martínez de la Mata publicó su *Memorial en razón de la despoblación, pobreza de España y su remedio* (no aparece el sitio donde se publicó, 1650), reimpresa por P. R. De Campomanes en su *Apéndice a la educación popular* (4 volúmenes, Madrid, 1775-77); en esta obra el problema se centra más en la protección y en otros medios para fomentar la manufactura como única manera de producir riqueza y generar un aumento de la población. Mientras la decadencia económico-política seguía su curso y cuando la casa de los Borbones (1701) sucedió a la de los Austrias, la regenera-

ción del agotado país dejó de ser exclusivo asunto de discusión académica para pasar a ser tema obligado de todos los pensadores. El hombre que supo cómo dar forma científica a las convicciones de los intelectuales del momento fue Jerónimo de Uztariz, que encarna la culminación del mercantilismo español. Su famosa *Teórica y práctica de comercio y de marina* apareció en 1724 en Madrid y se difundió rápidamente por toda Europa; apareció una traducción inglesa en 1751, y una francesa realizada por Forbonnais en 1753. Su defensa de «un comercio adecuadamente protegido y mejor regulado» contó con el apoyo de hombres de estado como Patino, consejero de Felipe V, quien mencionó esta obra en la memoria que presentó al rey en 1726.

El renacimiento nacional general de la industria y la ciencia bajo Carlos III (1759-88) tuvo consecuencias particularmente importantes para las ciencias sociales. En ese período se reformaron los estudios universitarios y se introdujo el punto de vista moderno en la enseñanza de la filosofía y el derecho (que incluía el estudio de la economía política). Sin embargo, la reforma de la economía y las disciplinas relacionadas con ella no se produjo en las universidades, sino fuera de ellas, en las Sociedades Económicas de Amigos del País fundadas en todas las provincias de la península así como en ultramar. Estas sociedades fomentaban la investigación, celebraban concursos que premiaban a las mejores obras escritas y mediante sus publicaciones propagaron por todo el país un interés por los problemas económicos, comerciales, industriales y agrícolas. Aunque las sociedades existen todavía, se han deteriorado durante el siglo pasado; sin embargo, todavía poseen valiosas bibliotecas abiertas al público y registros de la mayor importancia. Estos registros, especialmente las publicaciones de la Sociedad Económica Matritense (*Memorias*, 5 volúmenes, 1780-95; *Anales*, 3 volúmenes, 1852-54), no pueden compararse con ninguna otra fuente de material científico debido a la luz que arrojan sobre la situación de España y sus colonias a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

El progreso de España en el siglo XVIII y el movimiento liberal que simboliza Carlos III quedaron interrumpidos, el segundo por el miedo que inspiró la Revolución Francesa y el primero por la invasión de Napoleón, el levantamiento general y las guerras destructivas en las que se vio implicada España durante cinco años. Los negocios se arruinaron. El régimen constitucional que se había establecido en 1810 intentó reorganizar la administración nacional, pero lo impidieron las vicisitudes que lo rodearon hasta su caída en 1834. Ahora bien, las ciencias sociales no dejaron de ser objeto de estudio. En 1794, A. Ortiz realizó la primera traducción de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith. Aunque la Inquisición la prohibió por razón de su «bajo estilo y licencia moral», eso no afectó a su difusión dentro y fuera de las universidades. De hecho, su prohibición fue un poderoso estímulo a su difusión, especialmente cuando pasaron los primeros años de la Revolución Francesa y la Inquisición se debilitó tanto que no pudo resurgir, muriendo legalmente en las Cortes de Cádiz en 1810. Más tarde, J. B. Say compartiría la fama de Adam Smith, y las obras de ambos disfrutaron de reconocimiento.

Este segundo período, que incluye el siglo XVIII y principios del XIX, se caracterizó por sus programas constructivos y logros en la cuestión pública y por el desarrollo de las ciencias sociales. Fue un período que comenzó con el censo del Marqués de la Ensenada en 1748 y terminó con el Censo de la Riqueza de 1800, dirigido al parecer por Campomanes. Este período fue testigo de los proyectos de Campillo para la reorganización económico-comercial de España y sus colonias, la creación del banco de San Carlos, las obras de Forner y Salazar sobre la reconstrucción política y económica de España, y la publicación de la voluminosa obra *Orígen, progresos y estado de las rentas de la Corona* (7 volúmenes, Madrid, 1805-1808) de Gallardo y Fernández, que ofrece una historia de los impuestos obligatorios a principios del siglo XIX y un esbozo de la organización administrativa del Tesoro. También se distinguió este período por la obra de Aranda, Floridablanca, Cabarus, Jovellanos y Canga-Argüelles. En el período posterior —la primera mitad del siglo XIX— destacaron los economistas A. Flórez Estrada, autor, entre otras obras, del *Curso de economía política* (la primera edición se publicó en Londres, 1828, y la séptima y última en Oviedo, 1852; traducida al francés por Galibert, París, 1833), y Ramón de la Sagra, cuyas *Lecciones de economía social* se publicaron en Madrid en 1840. Estrada fue elogiado por Blanqui en su *Histoire de l'économie politique* (2 volúmenes, París, 1837, vol. ii, pp. 300-02), y el Vizconde Alban de Villeneuve-Bargemont publicó un interesante estudio sobre De la Sagra en el *Journal des économistes* (vol. vii, 1844, 358-80). La nueva generación de estudiosos vuelven ahora a analizar a Estrada y De la Sagra. El primer código comercial que se publicó en España fue el de Pedro Sainz de Andino en 1829, y en 1830 el ex ministro F. J. De Burgos pronunció unas *Lecciones de administración* en el Liceo de Granada, que sirvieron de base para el desarrollo posterior de la teoría de la administración pública.

Debemos destacar dos eventos fundamentales para comprender la situación presente de las ciencias sociales en España: la Revolución de 1868 y la Guerra Hispano-Americana de 1898. Uno de los antecedentes del primero de esos acontecimientos es el gran debate universitario que tuvo lugar en 1866. El gobierno, que representaba el mayor poder alcanzado por las fuerzas ultramontanas, apoyado por Roma y por grupos de similar fuerza de Austria y Francia, exigía, debido a razones políticas en las que estaba profundamente implicado, un deber especial de lealtad a la reina y a la religión oficial. El concordato entre España y la Santa Sede firmado en 1851 garantizaba a la Iglesia el derecho a supervisar la instrucción y daba una apariencia de legalidad a la actuación del gobierno, aunque en realidad el acuerdo nunca se llevó a la práctica en los centros universitarios. Un grupo de profesores que rechazaban las exigencias del gobierno dimitió de sus cargos para volver a ocuparlos cuando la Revolución de 1868 proclamó el principio de libertad académica absoluta. Desde 1868 hasta 1876 la Universidad de Madrid fue el centro de reforma en el que se impartieron cursos liberales y donde nació el órgano universitario *Revista* (1869-77). En 1876 la restauración monárquica hizo que surgiera de nuevo la

cuestión que ya se había planteado en la década anterior, aunque para entonces el gobierno sólo exigió la inspección de los planes de estudios con objeto de preservar la pureza de la doctrina. Un número de profesores aún más elevado se negó a ello. Les expulsaron y en 1876, bajo el liderazgo de Francisco Giner, fundaron la Institución Libre de Enseñanza, que todavía existe y fue la casa de la revolución intelectual española. Aunque esta institución comenzó siendo una universidad liberal, más tarde se convirtió en una escuela primaria y secundaria líder en la reforma pedagógica y defensora de la coeducación y la neutralidad religiosa. Su influencia sobre el país ha sido enorme.

En 1881 el gobierno se apartó de la posición que había adoptado en 1876 y desde este momento el profesorado español disfrutó de la misma libertad académica completa de sus colegas ingleses. Hoy día, los profesores de las universidades españolas contrarios a instituciones como la monarquía, la religión católica (en concreto, la Iglesia Católica) y al sistema de propiedad capitalista no ven como norma obstaculizada su actividad. Pero esta lucha estimuló la polarización doctrinal de las ciencias sociales en España, dando lugar a las que se pueden considerar las dos escuelas del pensamiento español en las que se agrupan los nombres de los principales científicos sociales. Por un lado, la escuela católica tradicional, reanimada con la savia del socialismo cristiano, que dio lugar a la democracia cristiana de nuestros días con su bien conocida influencia sobre la vida y la legislación del país. En este grupo, las profundas ideas de Donoso Cortés, el más célebre de todos los ultramontanos españoles, han dejado de influir poderosamente para dar paso a las doctrinas sociales de León XIII; los representantes de esta tendencia son Sanz y Escartín, Aznar y Embid, Sangro y Ros de Olano, Burgos Mazo y Ruiz del Castillo. Por otro lado, el espíritu liberal de la Revolución de 1868 ha invadido la escuela que defendía la doctrina del organismo social como una entidad ética. La doctrina se inspiró en el idealismo alemán, especialmente en Krause, y fue Julián Sanz del Río, profesor de la Universidad de Madrid, quien la explicó y difundió. El verdadero fundador de esta escuela fue Francisco Giner de los Ríos, profesor de la Universidad de Madrid y fundador de la Institución Libre. Es autor de estudios sobre Spencer, Schäffle y Wundt, que atrajeron la atención de los académicos. Su propio punto de vista lo expresa con claridad en el *Resumen de la filosofía del derecho* (Madrid, 1898), *La persona social; estudios y fragmentos* (Madrid, 1899), y en la obra que presentó en el Congreso Internacional de Sociología de 1898, *La ciencia como función social*. Giner dejó una profunda impronta en Altamira, Costa, Dorado Montero, Buylla, Bernaldo de Quirós y Posada. El positivismo también encontró representantes en Sales y Ferrer (*Tra-tado de Sociología*, 1897) y en el criminólogo Salillas.

La derrota de 1898 en la guerra contra los Estados Unidos y la consecuente pérdida de las últimas posesiones de España en América tuvo un efecto purificador o catártico en el pensamiento social español. A resultas de la guerra surgió una literatura histórica que analizaba el pasado y el presente; y se crearon instituciones extrauniversitarias para abordar los problemas sociales más urgen-

tes. Se empezaron a discutir las nuevas doctrinas y surgieron nuevos puntos de vista en el Ateneo Científico y Literario y Artístico de Madrid. Del mismo modo, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas participó también en el nuevo movimiento. No sólo celebraba debates, también organizaba concursos científicos en los que ofrecía generosos premios económicos a las mejores monografías. Al igual que ha sucedido en otros momentos, las universidades no participaron activamente en el desarrollo de las nuevas disciplinas sociales y, en comparación, incluso hoy día se hacen pocas cosas en ellas. En la actualidad, la sociología está representada por una cátedra en la facultad de filosofía de la Universidad de Madrid y por otra de «políticas sociales» en la facultad de derecho. En estas facultades se hacen estudios sociales en relación con el derecho romano, la política, y el derecho comercial, administrativo, penal e internacional. Estas facultades también supervisan el estudio de la economía y las finanzas. Los estudios de antropología, prehistoria e historia antigua y medieval se realizan en las facultades de historia y ciencias. Recientemente se ha creado una cátedra de derecho municipal y ha sido ocupada por el académico Posada.

En el Museo Pedagógico Nacional, oficialmente fundado en Madrid en 1885-1886, un cuerpo de técnicos que había trabajado hasta febrero de 1929 bajo la dirección de Manuel B. Cossio —quien se convertiría más tarde en profesor de pedagogía de la Universidad de Madrid—, introdujo importantes reformas pedagógicas concernientes al profesorado, a la construcción de las escuelas, a los métodos de enseñanza de varias disciplinas y al mantenimiento de contactos entre las escuelas, sus graduados y las familias de estos últimos. Las investigaciones del museo varían desde el estudio de los problemas de la enseñanza en países extranjeros o de algunos temas concretos particulares hasta la investigación sobre la condición de las escuelas en España. Sus publicaciones se distribuyen gratuitamente.

Pero fue después de 1898, tras la campaña de Costa y Martínez en su *Reconstitución y europeización de España* (Madrid, 1900), y tras la aparición de obras de Giner como *Problemas urgentes de nuestra educación nacional*, cuando se manifestó de modo palpable la reacción del país. En los primeros años de este siglo (1903-1904) el Estado fundó el Instituto de Reformas Sociales con el propósito de investigar problemas sociales. Era autónomo, se regía por una junta directiva y se dividía en secciones, entre las que destacaban las dedicadas a la tecnología industrial, la estadística, la economía y la legislación. En esta misma empresa colaboraron demócratas cristianos como Sanz y Escartín y Burgos Mazo junto con Azcárate, Buylla y Posada, a los que se podría considerar socialistas de cátedra, y muy pronto se incorporaron a la junta directiva socialistas marxistas. El instituto realizó varios estudios sobre los problemas que tenía España para mostrar la aplicación de sus doctrinas a situaciones objetivas. Su revista mensual, el *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (1904-24), publicó los resultados de estos trabajos y monografías adicionales de especialistas en diversos temas como huelgas, cuestiones agrícolas y contratos laborales.

En 1924 el instituto perdió su carácter autónomo y se incorporó al Ministerio de Trabajo como consejo laboral. De sus cenizas y bajo la influencia de uno de sus mejores especialistas, Leopoldo Palacios, surgió la Escuela Social, organizada por el propio ministerio. A sus clases asistían sobre todo trabajadores especialmente cualificados, empleadores y empleados del ministerio; sus planes de estudio incluían historia de la cultura, economía social, legislación industrial, derecho, tecnología industrial y geografía humana y económica, además de lenguas modernas y estenografía. El Ministerio de Trabajo publicó la *Revista de política social*, que aborda no sólo las actividades ministeriales sino también problemas teóricos. Bajo la dirección de este mismo Ministerio, la Oficina General de Estadística publica el *Boletín de estadística* (1918-) y el *Anuario* (1858-) que proporciona datos estadísticos sobre la vida social y económica del país.

El Instituto Nacional de Previsión, que se creó como una rama del instituto mencionado antes, también independiente del Ministerio de Trabajo, aborda los problemas relativos al establecimiento y administración de seguros sociales. Por ejemplo, recientemente ha colaborado en la preparación de un programa de seguro por maternidad. La investigación de este instituto la llevan a cabo ingenieros, técnicos prácticos y profesores universitarios; su personal administrativo recibe una formación especial en el propio instituto. La Universidad Industrial de Barcelona también merece mención en este contexto, aunque se centra en la aplicación práctica de los resultados de su propia investigación científica.

Las investigaciones más recientes de ciencias sociales son dirigidas por los miembros de los equipos profesionales de centros que deben su origen, en su mayor parte, a la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, fundada por el Estado en 1907. Esta institución constituye el instrumento más importante de reforma en la vida cultural española. Es autónomo y envía a estudiantes y profesores a países extranjeros para establecer contactos internacionales. A su regreso se organizan en grupos denominados «centros de investigación». En el centro de investigación creado por historiadores y juristas se están tratando nuevos aspectos de la historia social. Este enfoque había aparecido previamente en obras como la *Historia de las instituciones sociales de la España goda* (4 volúmenes, Valencia, 1896) de E. Pérez Pujol; *El colectivismo agrario en España* (Madrid, 1897) de J. Costa y Martínez; *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la edad media* (Madrid, 1906) y el valioso estudio *El elemento germánico en el derecho español* (Madrid, 1915) de E. De Hinojosa de Naveros; *La enseñanza de la historia* (2.^a ed., Madrid, 1895) y la *Historia de España y de la civilización española* (4 volúmenes, Barcelona, 1900-11) de R. Altamira y Crevea, el único miembro de este grupo reformista que aún vive. El grupo de historiadores y juristas que trabajan en esta institución publican los *Anales para la historia del derecho español*. El título da una idea inexacta del contenido ya que se incluyen minuciosos estudios sobre la historia de la economía española y sobre las instituciones legales y sociales.

Colaboradores asiduos de estos anales son Sánchez Albornoz, Carando, Díez Canseco y Ots Capdequi, reconocidos maestros en sus propias especialidades. Desgraciadamente los arabistas carecen de órgano en el que publicar los resultados de su investigación sobre la cultura hispanoárabe y no existen catálogos de sus escritos. Sin embargo, podemos encontrar una útil bibliografía en el reciente libro del profesor C. A. González Palencia, *Historia de la España musulmana* (Barcelona, 1925). Las contribuciones más importantes al estudio de la cultura hispanoárabe son los estudios sobre la administración de justicia y la enseñanza bajo el califato de Ribera Tarrago, los escritos de M. Asín Palacios sobre la historia de las religiones musulmanas, y la obra de Lafuente Alcántara, González Palencia y García Gómez sobre temas similares.

Los trabajos en antropología y ciencias afines se están realizando en el Centro de Estudios Históricos de Madrid y en el Institut d'Estudios Cataláns de Barcelona. Los paleontólogos y etnólogos están publicando conjuntamente novedosos trabajos sobre la prehistoria española. Arqueólogos como los profesores Obermaier, Hernández Pacheco y Gómez Moreno están haciendo contribuciones importantes en sus estudios del arte como fenómeno social y como expresión de la situación cultural. Los filólogos bajo la dirección del gran maestro Ramón Menéndez Pidal están haciendo destacadas contribuciones a la cultura románica, arrojando luz sobre los mitos literarios y analizando las influencias en la formación y la degeneración del lenguaje. En este grupo también destacan los profesores Onís, Américo Castro, Navarro Tomás y Dámaso Alonso.

Escritores como Borrego y profesores como Conte, Colmeiro y Piernas Hurtado han cultivado la economía. Los escritos de Antonio Flores de Lemus, profesor de la Universidad de Madrid, simbolizan el cambio que experimentó el estudio de la economía al incorporar la estadística matemática. Sus obras sobre los aranceles, su ensayo no firmado sobre la abolición de los impuestos al consumo en España, un plan de tributación local que elaboró y publicó y se convirtió en la base de las leyes que reconstituyeron las tesorerías locales, y otro tratado no firmado sobre los defectos administrativos de la recaudación de impuestos, *Dirección general de contribuciones*, le convirtieron en la máxima autoridad reconocida en estas disciplinas. Su cargo como asesor técnico en el Ministerio de Hacienda transforma esa institución en un centro real de investigación frecuentado por estudiantes y profesores dedicados al estudio de los problemas metodológicos en el área de la economía, la estadística matemática y las finanzas. En el presente, Flores de Lemus, ayudado por su pupilo el profesor Viñuales, ha propuesto, a petición del gobierno, un plan para incorporar la moneda española al patrón oro. La asociación de la banca española está ya bajo la dirección técnica de un eminente economista español, Bernis, antes profesor de la Universidad de Salamanca y autor de numerosas obras muy valiosas.

La ciencia política es objeto de atención especial en círculos no universitarios. El principal objetivo de la Escuela de Criminología, una institución ofi-

cial fundada casi al mismo tiempo que la Junta de Ampliación de Estudios, es la formación del personal encargado de las prisiones. Las materias a las que dedica su atención son la sociología criminal, la pedagogía correctiva, la antropología y la psicología fisiológica. Esta institución la dirigió hasta su reciente muerte el penalista Rafael Salillas, autor de *El Delincuente español* (2 volúmenes, Madrid, 1896-98). Los asuntos internacionales han pasado a ser materia de estudio de organizaciones como la Asociación para el Estudio del Derecho Internacional, la Asociación Francisco de Vitoria y el Seminario de Estudios Internacionales, que ha empezado a publicar un *Boletín de información internacional*. Las escuelas de arquitectura e ingeniería están manifestando un gran interés por la economía, contribuyendo a la solución de algunos de los problemas que plantea la administración científica. El Centro de Orientación Profesional, recientemente creado por el Estado, está también estudiando cuestiones relacionadas con la dirección de personal.

En Portugal, la posición de las ciencias sociales en las universidades es similar a la de España. El plan de estudios de las facultades de derecho es, con ligeras variaciones, el mismo que el de España e incluye, entre otros temas, la economía, la ciencia política, las finanzas y el derecho mercantil. En 1902 se reorganizó la Universidad de Coimbra y se creó una cátedra de sociología. Sin embargo, la revolución que derrocó a la monarquía no amplió el campo de las ciencias sociales. Pero Portugal ha producido historiadores y sociólogos eminentes como el gran Herculano, un magnífico especialista medieval que sigue ejerciendo una poderosa influencia, y Gama Barros, historiador de la administración en la Edad Media e innovador en nuestros días de este campo de estudio. El historiador y sociólogo más importante de la península es el portugués J. P. Oliveira Martins, cuya *Historia da civilização ibérica* (Lisboa, 1879) se reimprime continuamente en Portugal y España. Los trabajos antropológicos de Oliveira, *Quadro das instituições primitivas* (2.^a edn., Lisboa, 1893) y el *Sistema dos mythos religiosos* (Lisboa, 1882), se sitúan ambos en primera línea. En 1919 se promulgó un decreto para crear un Instituto de Seguros Sociales cuyo propósito era, igual que su equivalente español, estimular la investigación científica, pero aún no ha empezado a funcionar. Actualmente, los estudiosos jóvenes, cuyo órgano de expresión es la revista *Sara nova*, manifiestan un vivo interés por los problemas de las ciencias sociales.

CRÍTICA DE LIBROS